



**UNION NACIONAL DE MUJERES  
PANAMEÑAS**

**UNAMUP**

Personería N°9 1982  
Sitio web: [unamup.org@gmail.com](mailto:unamup.org@gmail.com)

**CONTRIBUCIÓN, UNAMUP, EPU CUBA, 16 PERÍODO DE SESIONES DEL  
GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, 22 DE ABRIL  
AL 3 DE MAYO DE 2013.**

**CONSIDERACIONES DE LA UNIÓN NACIONAL DE MUJERES PANAMEÑAS (UNAMUP), CON  
PERSONERÍA JURÍDICA N° 9 DE 1982, EN TORNO AL SEGUNDO SICLO DEL EXAMEN PERIÓDICO  
UNIVERSAL (EPU) SOBRE CUBA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL  
CONSEJO DE DERECHOS HUMANO DE LAS NACIONES UNIDAS.**

Que próximamente, se celebrará Sesión del Consejo de Derechos Humanos, en la cual se realizará el Examen Periódico universal que abordará el ejercicio de los Derechos Humanos en Cuba, nuestra organización, la Unión Nacional de Mujeres Panameñas (UNAMUP), con personería Jurídica N° 9 de 1982, expresa brevemente sus consideraciones sobre el alcance de los derechos humanos y las constantes agresiones, tanto económicas como políticas de que ha sido objeto el hermano país de Cuba.

Nuestra organización fue fundada en marzo de 1977 y cuenta en sus filas con una membresía de más de mas de 500 miembras con representantes en el plano nacional cuyo propósito es accionar positivamente por la inclusión de la mujer, para lo cual realizamos diversos programas de empoderamiento, capacitación, participación ciudadana y organización de la mujer en Panamá, fundamentalmente. Luchamos por los Derechos humanos de las m mujeres en Panamá y nos solidarizamos con las mujeres del mundo para que alcancemos todas el verdadero ejercicio de los derechos humanos para las mujeres y toda la población.

Es importante destacar que el alcance pleno de los derechos humanos involucra el ejercicio del derecho a vivir con equidad; significa el acceso al crecimiento y desarrollo; a la salud, bienestar y autodeterminación sociopolítica de los países y sus ciudadanos en todo el planeta. En ese sentido, El pueblo cubano hizo posible el disfrute de los derechos civiles, políticos, culturales, económicos y sociales de cada persona en el país. Las cubanas y cubanos siguen asegurando sus derechos a la libre determinación, al desarrollo, a la paz y a un orden internacional justo, democrático y equitativo.

La Unión Nacional de Mujeres Panameñas ha podido observar en dicho territorio, el reconocimiento en derecho y programas de la necesidad de impulsar cada día la inclusión de la mujer en todas las instancias políticas, económicas y sociales. Cada día la mujer cubana se integra a los diversos procesos de desarrollo de su país y lo hace con mucha voluntad, aunque enfrenta todos los días efectos inhumanos del bloqueo el bloqueo económico, y de todo tipo de cómo parte de la política internacional de los Estados Unidos dirigido contra la República de Cuba, que derivan en detrimento del ejercicio pleno de los derechos humanos contenidos en la Declaración Universal

sobre esta materia y por consiguiente el ejercicio y desarrollo pleno de todos sus derechos como nación, con libertad, independencia y paz.

Desde hace varios años, posterior al Primer ciclo del EPU a la fecha, hombres y mujeres de Cuba están transitando por un proceso de permanentes y profundas transformaciones en el perfeccionamiento del sistema socialista, escogido y construido por su pueblo para avanzar hacia una sociedad cada día más justa, libre, independiente, solidaria, equitativa y productiva. Hemos podido observar que la mujer Cubana, en especial esta incorporada con entusiasmo y voluntad, para la inclusión en el mismo de sus intereses derivados de la Plataforma de Beijing, los cuales forman parte de las políticas y programas de desarrollo, participación y empoderamiento al más alto nivel de las instancias gubernamentales.

Cabe señalar que los Derechos Humanos se refieren también a que toda persona tiene derecho a justicia, a la defensa imparcial en toda acusación de que es objeto y deberá tener plenas garantías de defensa. Sin embargo; las injustas y malintencionadas campañas político-mediáticas contra Cuba impulsadas por Estados Unidos, son dirigidas a desconocer los logros de ese país en materia de derechos humanos; ello lo realizan financiando acciones ilegales en Cuba, abusando y amenazando con ello la labor por derechos humanos de la ONU. De ello hemos conocido las denuncias realizadas por los gobernantes cubanos.

Las Mujeres del mundo y en especial la Unión Nacional de Mujeres Panameñas (UNAMUP) insiste en el respeto a la decisión de hombres y mujeres de Cuba de decidir su destino, con férrea voluntad por el logro del bienestar y la paz duradera.. Por ello acudimos al Consejo de Derechos Humanos, en su condición de defensor del respeto de los derechos de los y las humanas en el mundo y a vuestro sentido y convicción humanista, para que se exija el cese del bloqueo y hostigamiento al libre desarrollo y a la vida pacífica en todo el territorio cubano y se reconozca los ingentes esfuerzos que realiza dicho país para seguir avanzando como efectivamente lo han hecho en la construcción de una sociedad que garantice a las y los cubanos. Los logros en materia de salud, educación, inclusión social entre otros son reales.



**Nixa de Tirado**  
Coordinadora General

Dado en la ciudad de Panamá a los 03 días del mes de octubre de 2012.